

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
INTERMEDIA o INDIVIDUAL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE  
OAXACA  
DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"



En la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre del 2023, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca sita en la Avenida Universidad número 616, Fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68120, con el objeto de llevar a cabo la Entrega-Recepción Intermedia o Individual a la que hacen referencia los artículos 6, fracción II de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente, y 6 fracción I del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil-dieciocho; con motivo de la entrega del Encargo del Plantel 197 "Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca por parte de la Lic. Areli Lázaro Pérez, con efectos a partir del 31 de julio de 2023; interviniendo en este acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente, y 18 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho; la Lic. Areli Lázaro Pérez, quien se desempeñó como encargada de la Dirección del Plantel 197 "Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, identificándose en el presente acto con credencial para votar, con número de folio 1726093655615, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y acredita la personalidad con la que se ostenta con el Oficio de Designación número IEBO/DAC/517/2023, expedido a su favor; y la Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, a quien se nombró a partir del 01 de agosto del 2023 como Directora del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, identificándose en el presente acto con credencial para votar, con número de folio 0345085271928, expedida por El Instituto Nacional Electoral, y acredita la personalidad con la que se ostenta con el Nombramiento expedido a su favor. -----

La Lic. Areli Lázaro Pérez servidora pública que entrega el encargo, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Entrega-Recepción, el ubicado en calle Pino número 122, Colonia Oriental Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, Código Postal 71230, y autoriza para que su nombre y representación los reciba la Ciudadana Donají Lázaro Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III, en relación con el 12 segundo párrafo, y 32 segundo párrafo de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente. -----

La Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, Directora del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, Servidora Pública entrante, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Entrega-Recepción, el ubicado en Avenida Ferrocarril número 150, Colonia México, Loma Bonita, Oaxaca y Código Postal 68402, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente. -----

Así mismo, interviene en este acto, la Contadora Pública Rocío López Cruz, designada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio No. SHTPF/SASO/DA-B/2369/2023, signado por el Maestro Miguel Ángel Cerda Torres, en su carácter de Director de Auditoría "B", de fecha 12 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 fracción III y 24 fracción III de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente; así como en el artículo 18, fracción III, del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho. -----

Acto seguido, de conformidad con los artículos 18, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente; y 18, fracción IV, del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho; se requiere a la Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, Directora del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y a la Lic. Areli Lázaro Pérez, quien se desempeñó como encargado de la Dirección del Plante! "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para que designen a su testigo de asistencia, los cuales atestiguarán de los hechos asentados en la presente Entrega-Recepción, apercibiéndolos de que en caso de que alguno de los Servidores Públicos

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
INTERMEDIA o INDIVIDUAL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE  
OAXACA  
DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"



citados no lo designe, serán nombrados por el Servidor Público designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Por lo que en este acto, las Ciudadanas Obdulia Miguel Mejía Directora del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y la Lic. Areli Lázaro Pérez quien se desempeñó como encargada de la Dirección del "Plantel 197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, designan como testigos de asistencia a los Ciudadanos José Martínez Mendoza y al Ciudadano José Arturo Mariscal Reynoso, quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación que se les hace manifestando bajo protesta de decir verdad que es su voluntad atestiguar el acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y para este efecto, se les apercibe para que se conduzcan con verdad, quienes enterados de las penas en que incurrirán los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 201 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca vigente, observando lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente, y relacionado con lo previsto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que una vez apercibidos manifiestan tener los siguientes datos personales; el Ciudadano José Martínez Mendoza llamarse como ha quedado asentado, de nacionalidad Mexicana, de ocupación Analista del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca con domicilio en calle Fernando Montes de Oca número 301, colonia Santa María, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y código postal 68034, tener 54 Años, ser casado quien se identifica con credencial para votar con número de folio 0537063014298, expedida por Instituto Nacional Electoral y el Ciudadano José Arturo Mariscal Reynoso llamarse como ha quedado asentado, de nacionalidad Mexicana, de ocupación Jefe de Departamento del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca con domicilio en la calle Mier y Teran, número 704, Colonia Centro, Oaxaca, y código postal 68000, tener 31 años ser soltero quien se identifica con credencial para votar con número de folio 0582087523306 expedida por Instituto Nacional Electoral, documentos que se anexan en copia simple a la presente. --

De la misma manera, se encuentra presente la Licenciada Vanessa Diamantina Fuentes Lis, en su carácter de Jefa de Oficina de Inventarios y Seguidamientos adscrita al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y representante designada por la Dirección Administrativa, acreditándose mediante oficio Número IEBO/DA/637/2023 de fecha 18 de julio del 2023, signado por la Licenciada en Contaduría Pública Aracely Hernández López, Directora Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca quien se identifica con Credencial para Votar con número de folio 0509003966290 expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en Calle Amapolas número 1513 4 Colonia Reforma Oaxaca de Juárez Oaxaca C.P. 68050, para intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 18 fracción V de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente; y 18 fracción V del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho.-----

Así mismo, se anexan a la presente, copias fotostáticas de las identificaciones, oficios de designaciones y nombramientos de las personas que participan en este acto, del documento que avala la designación o nombramiento de la Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, Directora del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, servidora pública entrante y de la Lic. Areli Lázaro Pérez, Servidora pública que entrega el encargo, cuyos originales se tuvieron a la vista se examinaron y devolvieron a sus portadoras.-----

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; artículo 1, 5, 6 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 1, 27 fracción XLV, 47 fracción XV, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 1, 2 fracciones I, VII y VIII, 3, 4, 5, 6 fracción II, 7 fracción III, 9 fracción III, 10, 13, 14, 15 primer párrafo, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado vigente; y 1, 2 fracciones XII y XIV, 4, 5, 6 fracción I, 7, 8, 9,

11, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 43; 44, 45, 48, 50, 51, 52, 57 y 63 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho. -----

Una vez acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, y con fundamento en los artículos 28 Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado vigente, y 52 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho, se procede a la Entrega-Recepción de la información que corresponde a los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información a cargo y/o resguardo del Despacho del encargo de la Dirección del "Plantel 197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca que estuvo a cargo de la Lic. Areli Lázaro Pérez, quien es la responsable de su contenido de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias, conforme a los siguientes: -----

-----HECHOS-----

a. ESTRUCTURA ORGÁNICA. -----

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CLAVE	SITUACIÓN
1 (Uno)	Estructura Orgánica.-----	ER-F1-EO	APLICA

b. MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN. -----

2 (Dos)	Marco Jurídico de Actuación.-----	ER-F2-MJA	APLICA
------------	-----------------------------------	-----------	--------

c. RECURSOS HUMANOS. -----

3 (Tres)	Plantilla actualizada de personal.-----	ER-F3-RH01	APLICA
4 (Cuatro)	Personal sujeto a pago de Honorarios;-----	ER-F4-RH02	NO APLICA
5 (Cinco)	Relación de pendiente de cubrir a trabajadores;-----	ER-F5-RH03	NO APLICA
6 (Seis)	Relación de Convenios suscritos o firmados con Sindicatos;--	ER-F6-RH04	NO APLICA
7 (Siete)	Relación de Juicios Laborales en proceso;-----	ER-F7-RH05	NO APLICA

d. RECURSOS MATERIALES. -----

8 (Ocho)	Inventario de Bienes Muebles;-----	ER-F8-RM01	APLICA
9 (Nueve)	Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria;-----	ER-F9-RM02	NO APLICA
10 (Diez)	Inventario de Equipo de Comunicación ;-----	ER-F10-RM03	NO APLICA
11 (Once)	Inventario de Bienes Inmuebles;-----	ER-F11-RM04	NO APLICA
12 (Doce)	Relación de inventario de Almacén;-----	ER-F12-RM05	NO APLICA

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
INTERMEDIA o INDIVIDUAL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE  
OAXACA  
DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA C. TARINA TICUA"



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



13 (Trece)	Relación de pedidos, servicios o compras en trámite;-----	ER-F13-RM06	NO APLICA
14 (Catorce)	Relación de Llaves;-----	ER-F14-RM07	APLICA
15 (Quince)	Relación de Sellos;-----	ER-F15-RM08	APLICA

e. RECURSOS FINANCIEROS. -----

16 (Dieciséis)	Estados Financieros;-----	ER-F16-RF01	NO APLICA
17 (Diecisiete)	Relación de Cuentas Bancarias;-----	ER-F17-RF02	NO APLICA
18 (Dieciocho)	Relación de Cheques, inversiones, valores, título o cualquier otro contrato de crédito o similares a éstas;	ER-F18-RF03	NO APLICA
19 (Diecinueve)	Relación de Cheques/Transferencias pendientes de entregar o realizar;-----	ER-F19-RF04	NO APLICA
20 (Veinte)	Relación de ingresos pendientes de depósito;-----	ER-F20-RF05	NO APLICA
21 (Veintiuno)	Relación de documentos y cuentas por cobrar;-----	ER-F21-RF06	NO APLICA
22 (Veintidós)	Relación de pasivos a corto, mediano y largo plazo;---	ER-F22-RF07	NO APLICA
23 (Veintitrés)	Relación de pasivos contingentes;-----	ER-F23-RF08	NO APLICA
24 (Veinticuatro)	Presupuesto ejercido;-----	ER-F24-RF09	NO APLICA

f. PROGRAMÁTICO. -----

25 (Veinticinco)	Plan Estatal de Desarrollo;-----	ER-F25-P01	NO APLICA
26 (Veintiséis)	Programas Regionales, Sectoriales y Especiales, Operativos Anuales, de Obras Públicas, Federales, Estatales y de Asistencia Social;-----	ER-F26-P02	NO APLICA

g. OBRAS PÚBLICAS. -----

27 (Veintisiete)	Inventario de obras por tipo de inversión;-----	ER-F27-OP01	NO APLICA
28 (Veintiocho)	Relación de anticipos de obras pendientes de amortizar;-	ER-F28-OP02	NO APLICA
29 (Veintinueve)	Inventario de Desarrollo Social por tipo de inversión;-----	ER-F29-OP03	NO APLICA

h. DERECHOS Y OBLIGACIONES. -----

30 (Treinta)	Contratos, Convenios, Acuerdos de Coordinación y Anexos de ejecución;-----	ER-F30-DO01	NO APLICA
--------------	--	-------------	-----------

31 (Treinta y uno)	Contratos de fideicomiso;-----	ER-F31-DO02	NO APLICA
-----------------------	--------------------------------	-------------	-----------

i. RELACIÓN DE ARCHIVOS. -----

32 (Treinta y dos)	Libros Blancos;-----	ER-F32-RA01	NO APLICA
33 (Treinta y tres)	Libros de Actas;-----	ER-F33-RA02	NO APLICA
34 (Treinta y cuatro)	Padrón y Expedientes de Contribuyentes;-----	ER-F34-RA03	NO APLICA
35 (Treinta y cinco)	Sistemas, Programas, Usuarios y Contraseñas;-----	ER-F35-RA04	APLICA
36 (Treinta y seis)	Archivo de Trámite, Concentración e Histórico;-----	ER-F36-RA05	APLICA
37 (Treinta y siete)	Informes y acciones sobre la revisión de Cuentas Públicas;-----	ER-F37-RA06	NO APLICA

j. ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

38 (Treinta y ocho)	Asuntos en trámite pendientes de resolver ante Autoridades Judiciales y Administrativas;-----	ER-F38-AT01	NO APLICA
39 (Treinta y nueve)	Auditorías en proceso, observaciones notificadas y pendientes de solventar;-----	ER-F39-AT02	NO APLICA
40 (Cuarenta)	Asuntos Administrativos a los que se les deba dar trámite dentro de los 60 días hábiles contados a partir del inicio de la nueva gestión;-----	ER-F40-AT03	APLICA
41 (Cuarenta y uno)	Asuntos que de alguna forma comprometan el patrimonio de la Administración Pública.-----	ER-F41-AT04	NO APLICA

----- OBSERVACIONES -----

En uso de la palabra la Lic. Areli Lázaro Pérez, Servidora pública que entrego el encargo, manifiesta que como encargada de la Dirección del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, que después de llevar a cabo la verificación física de todos los bienes y recursos que se encontraron en el plantel en compañía de la ciudadana Obdulia Miguel Mejía Servidora Pública entrante, no se encontró ningún faltante. -----

----- DECLARACIONES FINALES -----

En uso de la palabra la Lic. Areli Lázaro Pérez, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, y no haber omitido ningún asunto importante relativo a su gestión. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho, hace constar la entrega del encargo de la Dirección del Plantel "197 Santa Catarina Ticua" del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, que venía desempeñando, con efectos a partir del 31 de julio del 2023.-----

De igual forma la Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, manifiesta que recibe con las reservas de ley de la Lic. Areli Lázaro Pérez toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta, sus Anexos Informativos y Soportes Documentales. -----

Los Anexos Informativos que se mencionan y anexan a la presente, son parte integrante de la misma, los cuales están firmados y/o rubricados por los Servidores Públicos responsables de preparar, integrar y validar los datos, cifras e información proporcionada en todas sus fojas del documento para su identificación y efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----



La presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del Servidor Público que entrega o del contenido de la presente acta y de quien valida la información, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, de conformidad con los artículos 8, 12, 23, 26, 29, 30, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente; 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y II, 6, 7, 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 11, 56, 57, 75 y 76 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho; y 74 bis del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el veintidós de enero de dos mil veintidós.

El personal habilitado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informa a la Servidora Pública entrante que cuenta con un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la firma del Acta Administrativa, para la verificación y validación física del contenido del Acta, sus anexos informativos y soportes documentales, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente, y 69 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil, en el entendido de que el servidor público saliente estará obligado a proporcionar al servidor público entrante, a los Órganos de Control competentes, la información que requieran y realizar las aclaraciones que se le soliciten durante los treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del acta de entrega-recepción de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca vigente.

Por otra parte, la servidora pública designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública exhorta a la Ciudadana Obdulia Miguel Mejía, para que presente ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, su Declaración de Situación Patrimonial, Fiscales y de Intereses, en los plazos y términos establecidos legalmente, con fundamento en el artículo 46 del Acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el trece de octubre de dos mil dieciocho; así mismo, previene a la Licenciada Vanessa Diamantina Fuentes Lis, representante de la Dirección Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para que notifique a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la fecha de la toma de posesión y de la conclusión del cargo de los servidores públicos mencionados, de conformidad con los artículos 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Los datos contenidos en la presente Acta y sus Anexos Informativos, serán preservados como información confidencial y reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la misma, en el Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, firmando de conformidad para constancia, en cuatro tantos que constan de dieciocho (18) fojas y diez (10) fojas de anexos informativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE

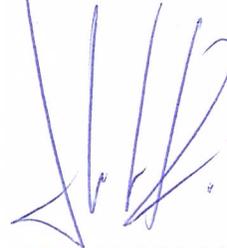
  
LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ.

  
C. OBDULIA MIGUEL MEJÍA

TESTIGOS DESIGNADOS



C. JOSÉ MATÍNEZ MENDOZA



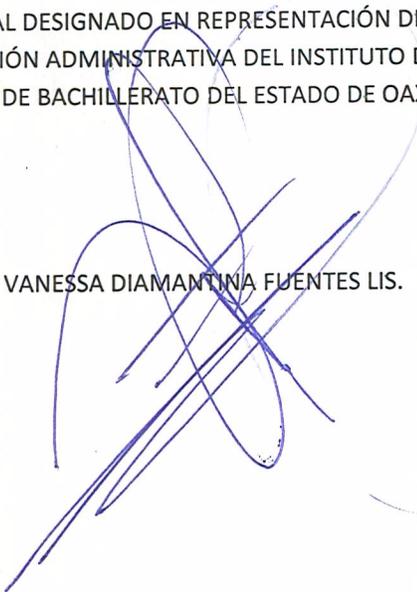
C. JOSÉ ARTURO MARISCAL REYNOSO

PERSONAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



C.P. ROCIO LÓPEZ CRUZ.

PERSONAL DESIGNADO EN REPRESENTACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA



LIC. VANESSA DIAMANTINA FUENTES LIS.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA", DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fecha: 31 DE JULIO DE 2023.

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

FORMATO: ER-F1-EO

Hoja: 1 de 1  
Anexo Uno (1)  
Estructura Orgánica

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Estructura Orgánica
Se anexa Estructura Orgánica del Órgano Público la cual se carga en la Plataforma del SERAP y consta de 1 hoja.

ELABORÓ



LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PÚBLICA QUE  
ENTREGA EL ENCARGO

ENTREGA



LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

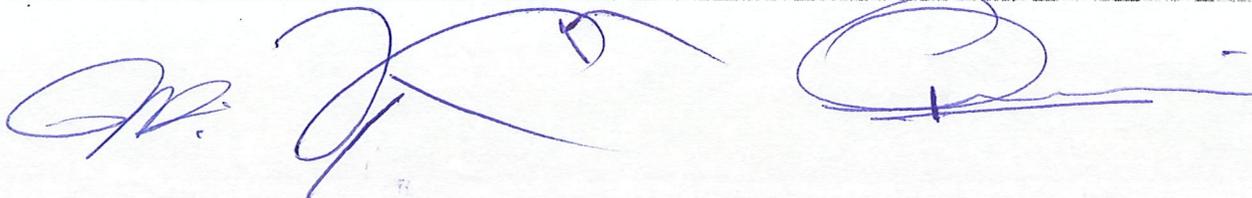
RECIBE



C. OBDULIA MIGUEL MEJIA

SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE





15



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fecha: 31 DE JULIO DE 2023

**MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN**

FORMATO: ER-F2-MJA

Hoja: 1 de 1

Anexo Dos (2)

Marco Jurídico de Actuación

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Ordenamiento	Fecha de Expedición (emisión)	Fecha de Publicación	Número del Diario Oficial o Periódico Oficial
SE ANEXA MARCO JURÍDICO EL CUAL SE CARGA EN LA PLATAFORMA DEL SERAP Y CONSTA DE 1 HOJA			

ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PÚBLICA QUE  
ENTREGA EL ENCARGO

ENTREGA

  
\_\_\_\_\_

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

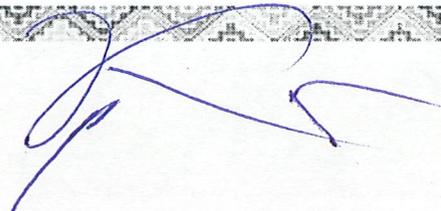
SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

RECIBE

  
\_\_\_\_\_

LIC. OBDULIA MIGUEL MEJÍA

SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE

20



**RECURSOS HUMANOS**  
Plantilla actualizada del personal

FORMATO: ER-F3-RH01

Hoja: 1 de 1  
Anexo Tres (3)  
Recursos Humanos  
Plantilla actualizada de personal

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Nombre	Categoría	Licencia, permiso, comisión, o incapacidad		Área a la que esta comisionado	Periodo de Ausencia o Comisión	Percepción mensual	Sueldo Base	Observaciones
		Si	No					
Área de Adscripción: PLANTEL "197 SANT CATARINA TICUA"								
Plaza por condición laboral: Base								
MARIA CONSTANTINA NICOLAS	ASESOR		X	PLANTEL 197 SANTA CATARINA TICUA	N/A	\$ 15,931.92	\$ 9,413.55	SIN OBSERVACIONES
JORGE ROBERTO ALEGRIA PALACIOS	ASESOR		X	PLANTEL 197 SANTA CATARINA TICUA	N/A	\$ 16,533.66	\$ 9,413.55	SIN OBSERVACIONES

ELABORÓ

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

ENTREGA

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

RECIBE

C. OBDULIA MIGUEL MEJÍA

SERVIDORA PÚBLICA ENTRANTE

12

Fecha: 31 DE JULIO DE 2023.

**RECURSOS MATERIALES**  
**Inventario de Bienes Muebles**

FORMATO: ER-F8-RM01

(Mobiliario,Equipo de oficina ,Informático,artículos de decoración y publicaciones )

Hoja: 1 de 2  
Anexo Ocho (8)  
Recursos Materiales  
Inventario de Bienes Muebles  
(Mobiliario,Equipo de oficina ,Informático,artículos de decoración y publicaciones )

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

<b>Inventario de Bienes Muebles</b>
Se anexa inventario de Bienes Muebles que por sistema emite la Secretaría de Administración el cual se carga en la plataforma del SERAP y consta de 15 hojas

ELABORÓ

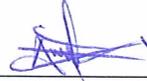


LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

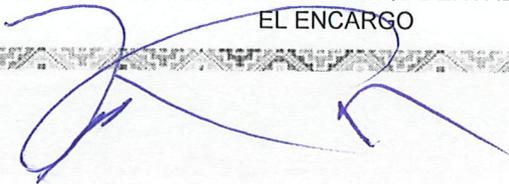


ENTREGA



LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

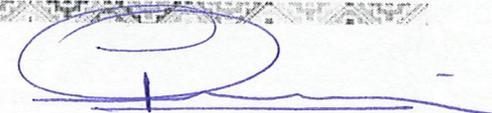


RECIBE



C. OBDULIA MIGUEL MEJIA

SERVIDORA PUBLICA ENTRANTE



22

ELABORO

VO.BO



ENTREGA

RECIBE

LIC VANESSA D FUENTES LIS

JEFE DE OF. DE INVENTARIOS Y SEGUIMIENTOS

LIC MARLENNE VALE GARCIA

JEFA DE DEPTO. DE REC. MAT. Y SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC ARELI LAZARON PEREZ

QUIEN ENTREGA

LIC OBDULIA MIGUEL MEJIA

QUIEN RECIBE

9, 14 dic 2023 15:42:32

3



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fecha: 31 DE JULIO DE 2023.

**RECURSOS MATERIALES**

**Relación de Llaves**

FORMATO: ER-F14-RM07

Hoja: 1 de 1

Anexo Catorce (14)

Recursos Materiales

Relación de Llaves

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Relación de Llaves	Número de Llaves	Observaciones
LLAVES ORIGINALES DE LA PUERTA DE LA DIRECCIÓN Y DEL PORTON DE ENTRADA AL PLANTEL	2 LLAVES	LOS ASESORES CUENTAN CON COPIA DE ESTE JUEGO DE LLAVES

ELABORÓ

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

ENTREGA

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

RECIBE

C. OBDULIA MIGUEL MEJIA

SERVIDORA PUBLICA ENTRANTE

84



**RECURSOS MATERIALES**

**Relación de Sellos**

**FORMATO:ER-F15-RM08**

Hoja: 1 de 1

Anexo Quince (15)  
Recursos Materiales  
Relación de Sellos

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Tipo de Sello	Área Administrativa responsable del Sello	Impresión de Sello
SELLO OFICIAL DEL PLANTEL EN CAJA METÁLICA	DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 SANTA CATARINA TICUA	

Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

PL. 197  
"Santa  
Catarina Ticua"  
Clave: 20ETH01570

ELABORÓ

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

ENTREGA

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

RECIBE

C. OBDULÍA MIGUEL MEJÍA

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA ENTRANTE



Fecha: 31 DE JULIO DE 2023.

FORMATO: ER-F36-RA05

Hoja: 1 de 1

Anexo Treinta y seis (36)

Relación de Archivos

Archivo de Trámite, Concentración e Histórico

**RELACIÓN DE ARCHIVOS**  
Archivo de Trámite, Concentración e Histórico

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA.

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Número consecutivo	Título y clave de expediente	Descripción del expediente	Ubicación	Valor documental			Observaciones
				Administrativo	Legal	Fiscal/Contable	
1	EXPEDIENTES EGRESADOS	DOCUMENTO ORIGINALES DE EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES EGRESADOS	DIRECCIÓN DEL PLANTEL	X			NINGUNA
2	BAJAS	SOLICITUDES DE BAJA DE IMSS ESTUDIANTES EGRESADOS	DIRECCIÓN DEL PLANTEL	X			NINGUNA
3	CONCENTRACIÓN	ARCHIVO DE TODO LOS DOCUMENTOS AÑO 2019-A	DIRECCIÓN DEL PLANTEL	X			NINGUNA
4	CONCENTRACIÓN	ARCHIVO DE TODO LOS DOCUMENTOS AÑO 2020-A	DIRECCIÓN DEL PLANTEL	X			NINGUNA

ELABORÓ

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

ENTREGA

LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

RECIBE

C. OBDULIA MIGUEL MEJIA

SERVIDORA PUBLICA SALIENTE QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA SALIENTE QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA ENTRANTE

52



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fecha: 31 DE JULIO DE 2023

**ASUNTOS EN TRÁMITE**

Asuntos Administrativos a los que se les deba dar trámite dentro de los 60 días hábiles contados a partir del inicio de la nueva gestión

FORMATO: ER-F40-AT03

Hoja: 1 de 1

**Anexo Cuarenta (40)**

**Asuntos en trámite**

Asuntos Administrativos a los que se le deba dar trámite dentro de los 60 días hábiles contados a partir del inicio de la nueva gestión

Órgano Público: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Área Administrativa: DIRECCIÓN DEL PLANTEL 197 "SANTA CATARINA TICUA"

Asuntos Administrativos (60 días hábiles)	Área administrativa responsable de su atención	Fecha límite de su atención
ALTA DE 3 ESTUDUANTES QUE NO HAN LOGRADO DESCARGAR SU NUEMRO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA PAGINA DE IMSS	DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR DEL IEBO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTREGA DE DOCUEMNTOS ORIGINALES DE ALUMNOS DE 1ER. SEMESTRE	DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR DEL IEBO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ELABORÓ

  
LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

ENTREGA

  
LIC. ARELI LÁZARO PÉREZ

RECIBE

  
C. OBDULIA MIGUEL MEJIA

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA QUE ENTREGA EL ENCARGO

SERVIDORA PUBLICA ENTRANTE